

D. Miguel Sánchez González.  
 D.ª Elvira Sánchez Gutiérrez.  
 D. José María Sánchez Jiménez.  
 D. Juan Luis Sánchez Merino.  
 D. Francisco José Sánchez Santos.  
 D. Juan Serrat Montfort.  
 D. Enrique Solano Orta.  
 D.ª Amelia Solís García.  
 D. Antonio Soto Cartaya (X).  
 D.ª Elisa Soubrier Fernández.  
 D.ª Pilar Tárrega Tornero (X).  
 D. Antonio Emilio Tomás Macipe.  
 D. Enrique Valero Blanco (X).  
 D. José Luis Vázquez Domínguez.  
 D. Manuel Vázquez Fernández.  
 D. Modesto Vega Alonso.  
 D. Begoña Velasco Ortega (X).  
 D. Benito Velázquez Sánchez.  
 D. Pedro Antonio Viciano Moltón.  
 D. Eusebio Villanueva Martín.  
 D. Alberto Viso Iglesias.  
 D.ª María Teresa Zorita Viota.

2.º Los aspirantes que a continuación se indican deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

Doña María Tarsy Carballas Fernández, una póliza de tres pesetas para reintegro de la instancia y el recibo que acredite haber abonado los derechos por formación de expediente.

Don Daniel Gil Pérez, don José Luis Gómez Alexandre, don Luis González Vázquez, don Luis López Mateo y doña María Begoña Velasco Ortega, una póliza de tres pesetas para reintegro de sus respectivas instancias.

Doña Blanca González del Blanco y Pereira, don José María López Azpitarte, don José López Meroño, don Antonio Molina Palazón y don Antonio Soto Cartaya, el recibo justificativo de haber abonado los derechos por formación de expediente.

Doña Pilar Tárrega Tornero, una póliza de tres pesetas para reintegro de su instancia.

Doña María Inmaculada Paz Andrade, una póliza de tres pesetas para reintegro de su instancia y el recibo que acredite el abono de los derechos por formación de expediente.

Don Enrique Valero Blanco, recibos que acrediten el abono de los derechos por formación de expediente y de examen.

3.º Excluir de la lista a don José María Vicente Heredia por haber tenido entrada su instancia en el Registro general después de cerrado el plazo de admisión de solicitudes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 22 de febrero de 1965.—El Director general, por delegación, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 29 de diciembre último para cubrir cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.**

De conformidad con lo dispuesto en el número séptimo de la Orden ministerial de 29 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero) por la que se convocan, entre otras, oposiciones a cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones mencionadas, condicionando la inclusión de los que figuran con una (X) a que por éstos se proceda a subsanar, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» las deficiencias observadas y que se mencionan para cada uno de ellos en el número segundo.

**Filosofía**

D. José Luis Abellán-García González.  
 D. Angel Agúndez Aguerri.  
 D. Enrique Álvarez Vázquez.  
 D. Gregorio Artiles Jiménez.  
 D. Juan Francisco Arribas Sans.  
 D. César Arroyo García.  
 D. Antonio Aulló Martínez.  
 D.ª Agustina Ayala Cabrera.  
 D. Maximino Batanero Almazán.  
 D. Francisco Béjar Hurtado.  
 D. Domingo Blanco Fernández.  
 D.ª María Ermitas Blanco Miguez.  
 D.ª Elvira Boluda Hernández.  
 D.ª María Carmen Bosquet Corral.

D. Valeriano Bozal Fernández.  
 D. Segundo Cambón Suárez.  
 D. Magín Cadevall Soler.  
 D. Angel Calderón de la Iglesia (X).  
 D. Alfonso Capitán Díaz.  
 D. Leónidas de Carlos Ardanaz.  
 D. José Luis Centeno Domínguez.  
 D.ª Magdalena Cerón Sánchez.  
 D. Juan María Cobo Vera (X).  
 D. Miguel Cordero Moreno.  
 D. José María Conejo Azcona.  
 D. José Francisco Córdoba Trujillano.  
 D. Marciano Cuesta Polo.  
 D.ª María Teresa Domenech Casals.  
 D. Francisco Domínguez Felipe.  
 D. Maximiliano Fartos Martínez.  
 D. Emilio Fernández y Fernández de Arellano.  
 D. Tomás Fernández Tamayo.  
 D. Jesús Fomperosa Aparicio.  
 D. Miguel de Francisco Blanco.  
 D. José Luis Franco Yubero.  
 D.ª Margarita Fuster Maclá.  
 D.ª Josefa Gálvez Carrasco.  
 D. José Gallego Donaire.  
 D. Jesús Gallego Santamaría.  
 D. Enrique García Llorente.  
 D. Manuel García Marcos.  
 D. José Manuel García de la Mora.  
 D. Rafael García Moreno.  
 D. Ramón García de Castro Sánchez-Calvo.  
 D. Ramón Garriga Miró.  
 D.ª María Isabel Garrote Alonso.  
 D. Cándido Genovard y Roselló.  
 D. Jesús Gómez Bueno.  
 D. Francisco Gómez de Velasco.  
 D. Gabriel González Gayo.  
 D.ª Josefa González Pérez.  
 D. Teófilo González Vila.  
 D. Eugenio Guzmán Renshaw.  
 D. Juan Antonio Hernández Calzada.  
 D. Lorenzo Hernández Delgado de Mendoza.  
 D. Laureano Jiménez Carrión.  
 D. Pablo Jordán Goñi.  
 D. José Antonio Lapedra Guiral.  
 D. Alberto Laverón Iturralde.  
 D. Arturo López Veiga.  
 D. Vicente Lorente Garcés.  
 D.ª María Luisa Marazuela Luenigo.  
 D. Ignacio Marcos Gallego.  
 D. Joaquín Martín Urbano.  
 D. Juan Antonio Martínez Charro.  
 D. Luis Carlos Martínez Drake.  
 D. Aurelio Martínez Guerra.  
 D. José Luis Martínez Martínez.  
 D. Lorenzo Martínez Morete.  
 D. Alberto Meca Ketterer.  
 D. Rogelio Medina Rubio.  
 D. Alfonso de Meer de Ribera.  
 D. Juan Bautista Melchor Merino.  
 D.ª María Regla Merchán Cantisán.  
 D. Miguel Mestre Navarro.  
 D. Alberto Miguez Alvarillos.  
 D. José Moraga García-Baquero.  
 D.ª María Francisca Moscardó y Ramis de Ayreñor.  
 D.ª Luisa Munuera Rico.  
 D.ª Purificación Muñoz Calzada.  
 D. Carlos Humberto Núñez Ramos.  
 D.ª Consuelo Obregón Barreda.  
 D. Pedro María Oñate Gómez (X).  
 D. Crisanto Orea Alonso.  
 D. Alejandro Luis Ortiz Navacerrada.  
 D. Antonio Ortuño Martínez.  
 D. José María Pacheco Sánchez de León.  
 D. Eusebio Palenzuela Velázquez.  
 D. Francisco Peña Baños.  
 D. Julio Pérez Fresno.  
 D.ª María Teresa Pitarch Morell.  
 D. Alvaro Pombo García de los Ríos.  
 D. Ramón Portavella Cremades.  
 D. Eduardo Ranch Sales.  
 D. Santos Redero Bellido.  
 D. José Rey Aneriros.  
 D. José Roche Ruiz.  
 D. Prudencio Rodríguez Lorenzo.  
 D. Teófilo Rodríguez Neira.  
 D.ª María Teresa Rodríguez Pérez.  
 D.ª María Gloria Rodríguez Rodríguez.  
 D. José Rodríguez Sánchez.  
 D. José Luis Rodríguez Sández.  
 D. Luis Rourera Farré.  
 D. Manuel Ruiz Gómez.  
 D. José Miguel Sabater Rillo.  
 D.ª María Sahagún Beltrán.  
 D. Mariano Sánchez Aladro.  
 D. Antonio Sánchez Arjona.

D.<sup>a</sup> María Isabel Sánchez Villar.  
 D.<sup>a</sup> Margarita Sánchez de Rivera y Alfaro.  
 D. Santiago Sanjuán Sanz.  
 D.<sup>a</sup> Julia Santana Gragera.  
 D. Ignacio Sardá Martín.  
 D. Manuel Trevijano Echeverría.  
 D.<sup>a</sup> María Teresa Valbuena Morán.  
 D. Joaquín Valero Sánchez-Collado.  
 D. José Luis Vargas Domínguez.  
 D. Pablo Velasco Martínez.  
 D. Sergio Vences Fernández.  
 D. Juan Vergara González.  
 D. Otto Rafael Wagner López.

2.º Los aspirantes que a continuación se indican deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

Don Angel Calderón de la Iglesia, remitir una póliza de tres pesetas para reintegro de su instancia.

Don Juan María Cobo Vera debe remitir el recibo expedido por la Sección de Cajas Especiales del Departamento que acredite han sido abonados los derechos por formación de expediente.

Don Pedro María Oñate Gómez debe personarse en la Sección de Institutos para proceder a la firma de su instancia.

3.º Excluir de la lista a don Pedro Jaime Rubio García por haber tenido entrada su instancia en el Registro general después de cerrado el plazo de admisión de solicitudes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 22 de febrero de 1965.—El Director general, por delegación, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 29 de diciembre último para cubrir cátedras de «Latín» de Centros docentes dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media.**

De conformidad con lo dispuesto en el número séptimo de la Orden de 29 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero) por la que se convocan, entre otras, oposiciones a cátedras de «Latín» de Centros docentes dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones mencionadas, condicionando la inclusión de los que figuran con una (X) a que por éstos se proceda a subsanar en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las deficiencias observadas y que se mencionan para cada uno de ellos en el número segundo.

**Latín**

D.<sup>a</sup> Esperanza Alcover Sánchez.  
 D. Francisco Salvador Almela Peris.  
 D.<sup>a</sup> María del Carmen Alonso Baquer.  
 D. Cesáreo Alonso Santos.  
 D. Angel Anglada Anfruns.  
 D.<sup>a</sup> María Socorro Aragón de Mena.  
 D.<sup>a</sup> María Pía de Basilio Gómez.  
 D.<sup>a</sup> Carmen Casabó Parés.  
 D.<sup>a</sup> María Concepción Casado Fuente.  
 D. Fernando Cueto López.  
 D.<sup>a</sup> Benigna Checa López.  
 D. Ramón Chesé Lapeña.  
 D. Obdulio Díaz Mora.  
 D. José Estévez Costa.  
 D. Patricio Estrada Romero.  
 D.<sup>a</sup> Helena Fernández Vidaurreta.  
 D.<sup>a</sup> Teresa Ferrer Domingo.  
 D.<sup>a</sup> María Asunción Ferrer de la Cruz Ledesma.  
 D. Juan Luis García Alvarez.  
 D.<sup>a</sup> María Rosario García Echaburu.  
 D. Julián García García.  
 D. Vitores García y García.  
 D. Manuel García Menéndez.  
 D.<sup>a</sup> María Luisa Garrido Sallés.  
 D. Santos Gómez García.  
 D.<sup>a</sup> Francisca Gómez Martín.  
 D. Félix González García.  
 D. Joaquín González García (X).  
 D.<sup>a</sup> María del Pilar Guijarro del Frañco.  
 D. José Guzmán Pérez.  
 D.<sup>a</sup> María Teresa Hernández Lucas.  
 D.<sup>a</sup> María Paz Herrero Lorenzo.  
 D. Juan Higueras Maldonado.

D.<sup>a</sup> Inés Illán Calderón.  
 D. Pablo Jordán Gofí.  
 D.<sup>a</sup> Teresa Juncosa García.  
 D. Juan Ignacio León Vizmanos.  
 D. Fernando López Ramón.  
 D.<sup>a</sup> María del Carmen Martínez Alfayate.  
 D.<sup>a</sup> Oliveira Martínez Alfayate.  
 D.<sup>a</sup> Concepción Martínez Figueroa.  
 D.<sup>a</sup> María del Pilar Martínez Gil.  
 D. Gervasio Martínez Muñoz.  
 D. Luis Martínez Pujalte.  
 D. Miguel Martorell Salvá.  
 D. Eugenio Matas García.  
 D. Luis Michelena Elissalt.  
 D. José Molina Sánchez.  
 D. Ricardo Moreno Moneo.  
 D.<sup>a</sup> Elena Mourelo Cuadrado.  
 D.<sup>a</sup> Carmen Nevado Vargas.  
 D. Carlos-Hurberto Núñez Ramos.  
 D.<sup>a</sup> Carmen Ortega Ituño.  
 D. Tomás Palacios Chinchilla.  
 D. Juan de Jesús Penín Fernández (X).  
 D. José Antonio Pérez Regalado.  
 D.<sup>a</sup> Rita Pose Peña.  
 D. Florencio Puelles Apellaniz.  
 D. Antonio Rabasco Noales.  
 D.<sup>a</sup> María Concepción Rabell García.  
 D.<sup>a</sup> María Josefa Respino González.  
 D.<sup>a</sup> Alicia Rodero Rodríguez.  
 D.<sup>a</sup> Elsa Rodríguez Delgado.  
 D.<sup>a</sup> María del Carmen Rodríguez Fernández.  
 D. José Rubio Fernández.  
 D. Diego Sánchez Pérez.  
 D. Ignacio Sardá Martín.  
 D.<sup>a</sup> María Dolores Suárez Fernández.  
 D.<sup>a</sup> María Terrades Compte.  
 D. José Antonio Tous Benítez.  
 D. Rafael Uzquiano Carrascalejo.  
 D. Alfredo Valmaña Vicente.  
 D. Fulgencio Vázquez Munera.  
 D. Francisco Vilaplana Llopis.

2.º Los aspirantes que a continuación se indican deberán remitir una declaración jurada en la que hagan constar que reúnen todas las condiciones exigidas en la convocatoria:

D. Joaquín González García.  
 D. Juan de Jesús Penín Fernández

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 22 de febrero de 1965.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 29 de diciembre último para cubrir cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.**

De conformidad con lo dispuesto en el número séptimo de la Orden ministerial de 29 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero), por la que se convocan, entre otras, oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones mencionadas, condicionando la inclusión de los que figuran con una (X) a que por éstos se proceda a subsanar, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las deficiencias observadas y que se mencionan para cada uno de ellos en el número segundo.

**Lengua y Literatura españolas**

D.<sup>a</sup> Encarnación Adrián Espina.  
 D. Francisco Agullar Piñal.  
 D.<sup>a</sup> Pilar Ahedo Martín.  
 D.<sup>a</sup> Esperanza Alcón Pérez.  
 D.<sup>a</sup> María Dolores Alonso Cabeza.  
 D. Julián Alonso Caridad.  
 D. Juan José Amado Alonso Torre.  
 D.<sup>a</sup> Fe Alvarez Carracedo.  
 D.<sup>a</sup> Brígida Alvarez Carreño.  
 D.<sup>a</sup> María de los Angeles Alvarez Núñez.  
 D. Antonio Amorós Borrás.  
 D.<sup>a</sup> Hermininda Ansedes Pérez.  
 D. Manuel Araclí Alcantud.  
 D. Luis Ballester Segura.